

**El Censo 2020** consiste de algunas preguntas simples sobre usted y todas las personas que viven o vivirán con usted el 1 de abril 2020.

El Censo 2020 puede completarse **por uno sólo de los tres medios**: por teléfono (en español), por internet, o en impreso. Responde por teléfono o por internet, para que usted no tenga que abrir la puerta a nadie.

Es muy importante que todos se cuenten; los fondos federales son distribuidos según los números del censo, **TODOS CONTAMOS!!!**

## Responder al censo por teléfono:

El Censo 2020 puede ser completado por teléfono en los siguientes idiomas:

**Español: 844-468-2020** Inglés: 844-330-2020 (y también en otros idiomas)

Horas de operación: Las líneas telefónicas están abiertas todos los días de **8:00 am - 3 am (CST)**.

## Responder al censo por internet:

<https://www.youtube.com/watch?v=9OUDMYyo9T8> Este video en español (de ~ 12 minutos) presenta el Censo del 2020 y ofrece una descripción general del cuestionario **por internet**, así como instrucciones paso a paso para que lo llenes. Este vídeo es útil para todas las personas que tienen un smartphone, un tablet o una computadora.

<https://2020census.gov/es/help.html> Este es la dirección para el sitio oficial en internet del Censo en español, para la sección “Ayuda y preguntas frecuentes”. En este link, también puedes encontrar información sobre cómo responder por teléfono y con formularios escritos.

## Responder al censo por formulario impreso:

Si no responde por internet o por teléfono, usted puede recibir un formulario impreso por correo postal. Los formularios impresos serán enviados a principios de abril a los hogares que no han respondido. El formulario impreso se puede responder en inglés o en español. Recuerda que sólo lo tienes que llenar por uno sólo de los medios: internet, teléfono o en impreso.